

JAIRO HUMBERTO NAVARRETE RODRIGUEZ.

Abogado.

Señor

Juez 36° Laboral del Circuito.

Bogotá D.C.

j36lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: Proceso ejecutivo Laboral de **MANUEL ANTONIO AVELLA MENDOZA, JAIRO HUMBERTO NAVARRETE RODRIGUEZ** contra **JOSE EULISES BEJARANO BEJARANO**
Rad. 11001310503620220021400

JAIRO HUMBERTO NAVARRETE RODRIGUEZ, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con C. C. No. 19.260.238 de Bogotá, y tarjeta profesional No. 71.708 del Consejo Superior de la Judicatura dirección electrónica: jairona@gmail.com actuando en nombre propio, y en representación del abogado **MANUEL ANTONIO AVELLA MENDOZA**, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.398.947 de Bogotá y T.P. 143.801 del Consejo Superior de la Judicatura y dirección electrónica: avellamanuel@hotmail.com respetuosamente me permito formular recurso de REPOSICION en contra del mandamiento de pago proferido por su despacho el día 03 de mayo del año 2022, notificado por estado de fecha 25 de mayo del año 2022, en el sentido de incluir en adición a lo ordenado dentro del mandamiento de pago la orden de pago por el valor de los intereses liquidados al 6% anual desde el día 6 de junio del año 2017 y hasta cuando se haga efectivo el pago total de la misma.

La anterior solicitud por cuanto el pago de los intereses fueron ordenados en la sentencia dentro del proceso ordinario que dio origen a la presente ejecución tal como se observa en la condena transcrita en el mandamiento de pago y que igualmente fueron solicitados dentro de las pretensiones del proceso ejecutivo que nos ocupa.

Por lo antes dicho solicito amablemente al despacho se adicione al mandamiento de pago proferido: La orden de pago por los intereses sobre los honorarios ordenados en sentencia esto es la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MODA/CTE, (\$198.950,000,00), liquidados al 6% anual desde el día 6 de junio del año 2017 y hasta cuando se haga efectivo el pago total de la misma.

Atentamente;



JAIRO HUMBERTO NAVARRETE RODRIGUEZ

C. C. No. 19.260.238 de Bogota

T. P. No. 71.708 del C. S. de la J.

dirección electrónica: jairona@gmail.com

Calle 12 C No. 7-33 Oficina 401 Tel. 601 3424609 Bogotá D.C.

jairona@gmail.com Cel. 310 7769066